I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000770

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 3 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1589/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/422/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/156/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; el permiso de circulación Serie A Nº0104499 año 2015 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la fotocopia del permiso de circulación de la I. Municipalidad de Vitacura Serie Nº5741555 año 2015; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Jocelyn Andrea Salvo Rozas**, cédula de identidad [redacted] la suma de $101.886.- (ciento un mil ochocientos ochenta y seis pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación del año 2015, del vehículo PPU BRVP-13-2.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO RINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.